

INFORME SECRETARIAL: SEPTIEMBRE 10 /2021

Solicita la notificación a la demandada por el centro de servicios .

,SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2020-00262-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Se ordena el envío de las piezas procesales pertinentes dentro de este proceso EJECUTIVO seguido por CAMILO ANTONIO GIRALDO LOPEZ en contra de BERCHSMANIA FLOREZ HIGUITA al Centro de servicios de la ciudad con el fin de que surta la notificación del auto que libro mandamiento de pago en su contra con respecto a la citada demandada en el correo :besmanu20@outlook.com. tal como fue ordenado en auto del 20 de agosto del año en curso, accediendo a la solicitud presentada por el actor..

NOTIFIQUESE



La Juez, **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 157 Del 13/09/2021
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Civil 003

Juzgado Municipal

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec08b096e964c02214bbe31443240935f82a0f8b4895e4e1fba30b7eeb88bf83

Documento generado en 10/09/2021 10:41:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>